

DECRETO № : 1.282.

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO

LAJA, 21 MAR 2013

VISTOS:

- 1.-Ordinario Nº 00371 del 11 de marzo de 2013, reunión REM serie F.
- 2.-Decreto Alcaldicio Nº 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- **3.**-Decreto Nº 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- **5.-**Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-DESIGNESE** en Cometido Funcionario a Elizabeth Salas Leiva, Administrativo (Digitador) del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión de estadísticas, el día 25 de marzo de 2013, en el Auditorio ubicado en el Laboratorio del CDT, edificio Nº 1 del Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz de la ciudad de Los Ángeles.
- **2.-PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a Elizabeth Salas Leiva, según cometido funcionario Nº 38. y pasajes
- **3.-IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Titulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL INTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

La indicada
Dirección de Control
Archivo SSMM /
Departamento de Salud /